

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DE OAXACA.

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las dieciocho horas del día veinticuatro de enero de dos mil dieciocho, reunidos en la sala de juntas del Palacio de Gobierno, se celebra la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Oaxaca a la cual se convocó mediante oficio a los integrantes del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Oaxaca, para efectuarse bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación de quórum legal.
2. Declaración de instalación de la Sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal.
5. Solicitud de aprobación de la inclusión de nuevos Consejeros Vocales.
6. Toma de protesta a los nuevos Consejeros Vocales.
7. Aprobación del Reglamento Interno del Consejo Estatal.
8. Aprobación el Calendario de Sesiones Ordinarias del Consejo Estatal para el año 2018.
9. Propuesta y aprobación de los Grupos de Trabajo.
10. Participación de las autoridades municipales de San Juan Bautista Tuxtepec.
11. Asuntos generales.
12. Clausura de la Sesión.

DESAHOGO DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

UNO. INICIO DE LA SEGUNDA SESIÓN, PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

El Secretario Fabián Sebastián Herrera Villagómez, Titular de la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable, con el carácter de Presidente del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Oaxaca, dio inicio a la sesión manifestando su "agradecimiento de antemano a los integrantes del Consejo Estatal y autoridades municipales invitadas, por su asistencia a la segunda reunión del Consejo, misma que fue convocada con anticipación", y solicitando al Secretario Técnico del Consejo, Fabián Alejandro Vázquez Martínez, tomar lista de asistencia e informar el número de integrantes del Consejo Estatal que se encuentran en la sesión".

Acto seguido el Secretario Técnico, Fabián Alejandro Vázquez Martínez, tomó lista a los asistentes e informó al Presidente del Consejo que se encontraban trece de los diecinueve convocados integrantes del Consejo Estatal, existiendo quórum legal para llevar a cabo la sesión.-----

DOS. DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.-----

En el desahogo al segundo punto del orden del día, el Presidente del Consejo, manifestó que por existir quórum legal: "Siendo las dieciocho horas con treinta y siete minutos del día veinticuatro de enero de dos mil dieciocho, declaro formalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Oaxaca y válidos todos los acuerdos que de ella emanen".-----

TRES. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Enseguida, el Presidente del Consejo solicitó al Secretario Técnico dar lectura al orden del día; posteriormente, el Secretario Técnico del Consejo dio lectura al orden día en todos sus términos y en uso de la voz el Presidente del Consejo, sometió a votación la propuesta del orden del día, misma que se aprobó por unanimidad de votos.-----

CUATRO. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL.-----

Continuando con el desahogo de la sesión, el Presidente del Consejo, con el fin de solventar el punto número cuatro del orden del día, solicitó al Secretario Técnico informar si recibió observaciones respecto del proyecto de Acta de la Primera Sesión efectuada el diecinueve de julio de dos mil diecisiete, remitida en su momento a los integrantes del Consejo y, en su caso, si fueron incluidas en el Acta para la aprobación de la misma; de lo cual el Secretario Técnico informó que no se recibieron comentarios, de tal manera que el Acta de la Primera Sesión procederá de la forma en que fue propuesta por la Secretaría Técnica. Acto seguido, el Presidente sometió a consideración del Consejo la aprobación del Acta de la Primera Sesión, la cual se aprobó por unanimidad de votos.-----

CINCO. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA INCLUSIÓN DE NUEVOS CONSEJEROS VOCALES.-----

En relación a este punto, y en cumplimiento con el requisito de participación democrática y transparencia, referida en los artículos 4 fracción V y 20 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, el Presidente solicitó a los integrantes del Consejo Estatal, la aprobación de la inclusión como Consejeros Vocales representantes del sector gubernamental del Ing. Jorge López Guzmán, Coordinador en Oaxaca del Instituto Nacional de Estadística y Geografía; del Lic. Heliodoro Carlos Díaz Escárraga, Coordinador Estatal de Protección Civil y del Lic. Luis Armando Olivera López, Delegado en Oaxaca del Instituto Nacional del Suelo Sustentable. Así como la inclusión como Consejeros Vocales representantes del sector social del Arq. Juan Manuel Castellanos Roldán, Presidente del Colegio de Arquitectos del Estado de Oaxaca, A. C.; de la Arq. Claudia Guadalupe Ruiz Pérez, Presidenta del Colegio Libre e Independiente de Arquitectos de Oaxaca, A. C.; del Ing. José Marcos Matus, Presidente de la Sociedad Mexicana de Ingenieros, A. C., Delegación Oaxaca; de la Mtra. Andrea Rosario Amador Esperanza, Presidenta del Colegio de Urbanistas del Estado de Oaxaca, A. C.; del Mtro. Cuauhtémoc Rafael Hernández Sibaja, Presidente de la Sociedad Mexicana de Ingeniería Sísmica, A. C., Delegación Oaxaca; del Ing. Darío Vasconcelos Martínez, Presidente de la Sociedad Mexicana de Ingeniería Estructural, A. C., Delegación Oaxaca, y del Arq. Romeo Eloy Ávila García, Presidente de la Asociación Mexicana de Directores Responsables de Obra y Corresponsables, A. C., Delegación Oaxaca. Por lo que, en votación de los integrantes del Consejo, se aprobó por unanimidad de votos la inclusión de los consejeros antes citados.-----

Por otro lado, el Secretario Técnico del Consejo señaló que "como antecedente del punto 5 de la Primera Sesión Ordinaria efectuada el diecinueve de julio de dos mil diecisiete y cuya Acta fue aprobada en el punto 4 de esta Segunda Sesión, se aprobó la inclusión de la Dip. Nell Espinosa Santiago, Presidenta de la Comisión

Permanente de Asuntos Metropolitanos de la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado; así mismo, se destaca en el punto 6 del Acta de la Primera Sesión Ordinaria, que fue aprobada también la inclusión del Arq. Rolando Ubaldo Osorio Robles, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca; finalmente en el punto 7 de la misma Acta, se aprobó la inclusión de 6 Consejeros Vocales, representantes de los Colegios de Profesionistas e Instituciones Académicas, Órganos Empresariales del Sector y Expertos, a saber: el Dr. Eduardo Bautista Martínez, Rector de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca; el Dr. Juan Cruz Nieto, Director del Instituto Tecnológico de Oaxaca; el Arq. Giovanni Ortega Ramírez, Presidente de la Cámara de la Industria de la Construcción, A. C., Delegación Oaxaca; el Arq. Luis Felguérez Guzmán, Presidente de la Asociación Mexicana de la Industria de la Construcción, A. C., Delegación Oaxaca; el Ing. Francisco Jesús Sánchez Martínez, Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles de Oaxaca, A. C., y el Ing. Manuel Meza Corres, Presidente del Colegio Oaxaqueño de Ingenieros Civiles Unidos para el Desarrollo de Oaxaca, A. C.

SEIS. TOMA DE PROTESTA DE LOS NUEVOS CONSEJEROS VOCALES.

A continuación, en el desahogo del punto seis del orden del día, el Presidente del Consejo realizó el protocolo de Toma de Protesta de los nuevos Consejeros Vocales, aprobados durante la Primera Sesión del Consejo Estatal celebrada el diecinueve de julio de dos mil diecisiete, así como en el punto 5 de la presente Segunda Sesión, para lo cual se dirigió a ellos expresando lo siguiente: "Ciudadanos integrantes del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Oaxaca: ¿protestan guardar y hacer guardar la Constitución General de la República, las leyes que de ella emanen y demás Legislación Federal y Estatal; así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo honorífico conferido, mirando en todo por el bien y la prosperidad del Estado?". A lo que los nuevos Consejeros Vocales manifestaron: "Sí, protesto", para finalmente el Presidente del Consejo consignara: "Si así lo hicieran, que el pueblo se los agradezca y si no que se los demande". Finalmente, en uso de la voz, el Presidente del Consejo, señaló que "siendo las dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos del día veinticuatro de enero de dos mil dieciocho, declaro formalmente integrados los nuevos Consejeros Vocales al Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Oaxaca".

SIETE. APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO ESTATAL.

Enseguida en el desahogo del punto siete del orden del día, el Presidente del Consejo, sometió a consideración de los integrantes del Consejo presentes, la aprobación del Reglamento Interno del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Oaxaca, para lo cual solicitó al Secretario Técnico informara si se recibieron observaciones y, en su caso, si fueron consideradas para estar en condiciones de ser aprobado en el seno de la Segunda Sesión Ordinaria. Al respecto el Secretario Técnico informó que con fecha cuatro de julio de dos mil diecisiete, se envió a los integrantes del Consejo, una propuesta de Reglamento Interno para su revisión y comentarios, señalando que se recibieron sugerencias y observaciones por parte de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura, de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano y de la Secretaría de Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable; las cuales fueron incorporadas en la versión actual, de tal manera que el Reglamento Interno del Consejo Estatal, es un documento que incluye los comentarios y observaciones de los Consejeros Vocales. En consecuencia el Presidente del Consejo sometió a consideración del Consejo la aprobación del Reglamento Interno.

En seguida tres de los nuevos Consejeros Vocales del Consejo Estatal, representantes de la Comisión Permanente de Asuntos Metropolitanos de la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado, del Colegio Oaxaqueño de Ingenieros Civiles Unidos para el Desarrollo del Estado, A. C. y de la Asociación Mexicana de la Industria de la Construcción, A. C., Delegación Oaxaca, señalan que se abstienen de votar toda vez que al

tener la calidad de nuevos integrantes, desconocen el contenido del Reglamento Interno, sin embargo no tienen inconveniente en que se continúe con su votación.-----
Finalmente los integrantes del Consejo Estatal determinan el siguiente ACUERDO CEOTDUO-SO02-24012018-A01.- Los integrantes del Consejo Estatal aprueban por mayoría de votos el Proyecto del Reglamento Interno del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Oaxaca e instruyen al Secretario Técnico su envío a la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado para su aprobación y publicación. Asimismo, se proporciona copia del proyecto actualizado a los nuevos Consejeros Vocales para que realicen sus comentarios y en su caso estos sean incluidos en el proceso de envío a la Consejería.-----

OCHO. APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO ESTATAL PARA EL AÑO 2018.-----

Para dar cumplimiento a este punto del orden del día, el Presidente del Consejo, solicitó al Secretario Técnico dar lectura a la propuesta de Calendario de Sesiones Ordinarias del Consejo Estatal para el año 2018, al respecto y haciendo uso de la palabra, el Secretario Técnico en base a lo dispuesto por el artículo 13 del Reglamento Interno del Consejo Estatal, aprobado en el punto anterior, señaló que las Sesiones Ordinarias serán por lo menos una vez cada tres meses, bajo esta premisa, se propuso el calendario de la siguiente manera: "Tercera Sesión Ordinaria, dieciocho de abril; Cuarta Sesión Ordinaria, dieciocho de julio; Quinta Sesión Ordinaria, diecisiete de octubre y Sexta Sesión Ordinaria, diecinueve de diciembre"; expuesto lo anterior, el Presidente del Consejo sometió a consideración de los integrantes del Consejo presentes, la aprobación del calendario de Sesiones Ordinarias del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Oaxaca para el año 2018, para lo cual solicitó que levantaran la mano en señal de aprobación. Siendo éste aprobado por unanimidad de votos.-----

NUEVE. PROPUESTA Y APROBACIÓN DE LOS GRUPOS DE TRABAJO.-----

En relación a este punto el Presidente del Consejo, solicitó al Secretario Técnico someter a consideración del Consejo la propuesta y aprobación de los Grupos de Trabajo, el cuál en uso de la palabra señaló que el artículo diecinueve del Reglamento Interno del Consejo Estatal, establece que se podrán crear los grupos de trabajo que estime convenientes para las tareas específicas relacionadas con su objeto; derivado de lo anterior y en base al artículo doce de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Oaxaca, que estipula que el Ordenamiento Territorial orientará con un enfoque estratégico territorial, las políticas, programas, obras, acciones e inversiones que lleven a cabo las distintas dependencias y entidades de la administración pública estatal y municipal, en las siguientes materias: Planeación del Desarrollo, Gasto Público, Desarrollo Urbano, Sustentabilidad, Protección al Ambiente, Vivienda, Infraestructura y Obras Públicas, Riesgo, Vulnerabilidad y Resiliencia, Desarrollo Económico, Accesibilidad Universal y Movilidad, Participación Ciudadana, así como Protección y Rescate al Espacio Público; dicho lo anterior, propuso cuatro grupos de trabajo que engloban los aspectos previstos en la Ley, especificando la estructura y atribuciones de los citados grupos de trabajo; quedando definidos cuatro grupos de la siguiente manera: 1.- Certeza en la tenencia y uso del suelo, 2.- Creación o actualización de planes y programas, 3.- Creación o actualización de estudios y proyectos, y 4.- Actualización del marco jurídico en materia de ordenamiento territorial y desarrollo urbano.-----

La estructura y las atribuciones de cada grupo de trabajo, quedaron definidas de la siguiente manera y en base al artículo 22 del Reglamento Interno del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Oaxaca:-----

CONSEJO ESTATAL

Grupos de trabajo

Coordinador*

- Convocar y presidir las reuniones del grupo de trabajo.
- Levantar las minutas de las reuniones que se celebren y recabar las firmas de los participantes.
- Dar seguimiento a los trabajos del grupo.
- Remitir con oportunidad al Secretario Técnico, la información y reportes de avance de los trabajos encomendados.
- Presentar al Consejo Estatal, el resultado de los estudios, trabajos, opiniones, informes y propuestas técnicas realizadas por el grupo.

Especialistas*

- Asistir a las reuniones del grupo de trabajo.
- Participar en la realización de los estudios y trabajos encomendados.
- Enviar al coordinador, en los plazos que se establezcan, la información técnica requerida.
- Proponer alternativas de solución respecto de los asuntos sometidos al análisis y dictamen del grupo de trabajo.

Expuesto lo anterior, el Presidente del Consejo sometió a consideración del Consejo Estatal, la aprobación de los grupos de trabajo del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Oaxaca, para lo cual solicitó a los integrantes del Consejo levantara la mano en señal de su aprobación, determinándose el siguiente ACUERDO CEOTDUO-SO02-24012018-A02.- Los integrantes del Consejo Estatal aprueban por unanimidad de votos la estructura de los grupos de trabajo del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Oaxaca.-----

DIEZ. PARTICIPACIÓN DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC.-----
El Presidente del Consejo, en el desahogo de este punto, dio la bienvenida, al Ing. Gerardo Ruiz Ocampo, Director de Desarrollo Urbano del municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, quien en representación del Presidente Constitucional del municipio antes citado, informó acerca de la fecha de instalación del Consejo Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de San Juan Bautista Tuxtepec, así como de los avances en la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo Urbano, describiendo en el desarrollo de su presentación lo siguiente: "En calidad de Director de Desarrollo Urbano de San Juan Bautista Tuxtepec, se propuso la fecha de instalación del Consejo Municipal de Ordenamiento Territorial, para el próximo veintisiete de febrero del año en curso, solicitando a los integrantes del Consejo sea incluido en sus agendas". Por otro lado, informó que "el Plan de Desarrollo Urbano de San Juan Bautista Tuxtepec, data del año 1994, motivo por el cual se encuentra obsoleto al día de hoy, por tal razón, es un tema urgente de atender, para alinearlo a las nuevas estrategias del desarrollo urbano, solicitando al respecto la intervención de la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable y en particular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, así como el respaldo del Consejo estatal de Ordenamiento Territorial para llevar a buen término esta tarea, encomienda del Cabildo del Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec". Dicho lo anterior, el Presidente del Consejo agradeció la participación de las autoridades municipales de San Juan Bautista Tuxtepec, haciendo énfasis que su participación los alienta a impulsar el desarrollo de los municipios de Oaxaca en materia de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.-----

ONCE. ASUNTOS GENERALES.-----
En atención a este punto, el Presidente del Consejo solicitó al Secretario Técnico dar lectura de los puntos de acuerdo emanados del punto número nueve "Asuntos Generales" del Acta de la Primera Sesión del Consejo Estatal, manifestando lo siguiente: "En el punto número nueve, referente a los Asuntos Generales del acta de la Primera Sesión del Consejo Estatal, la Lic. Sofia Castro Rios, entonces Consejera Vocal y Titular de la

Secretaría de Asuntos Indígenas, manifestó su interés por que no sean alterados los entornos de las comunidades que poseen patrimonio histórico, solicitando que en el momento validar proyectos ejecutivos, se priorice la salvaguarda del patrimonio; en este aspecto, se propone que los criterios de conservación de la imagen urbana y arquitectónica de las comunidades del Estado, sean revisados por los Grupos de Trabajo 2.- Creación o actualización de planes y programas, y 3.- Creación o actualización de estudios y proyectos. Por otro lado, en el mismo punto número nueve del Acta de la Primera Sesión del Consejo Estatal, el Lic. Elpidio Concha Arellano, Consejero Vocal y Delegado en Oaxaca de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, expuso su interés para invitar para la siguiente sesión a algunas autoridades municipales de los principales municipios de Oaxaca, así como también a los municipios de las zonas conurbadas del Estado de Oaxaca, ya que considera muy importante darles a conocer no solamente la viabilidad del Consejo, sino los resultados positivos que pudiera traer para los municipios conurbados y obviamente para los municipios más importantes del Estado de Oaxaca; atendiendo esta petición, el día de hoy se encuentran presentes las autoridades del Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, del mismo modo en el seno de las actividades del Grupo de Trabajo número 2.- Creación o actualización de planes y programas, se dará especial importancia a la actualización de los Programas de Ordenamiento de las Zonas Metropolitanas de Oaxaca y Tehuantepec, convocando a sus autoridades municipales para poner en marcha sus Comisiones de Zonas Metropolitanas y avanzar en la generación de instrumentos de planeación de vanguardia al retomar los objetivos de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas y acordes a la vocación territorial y urbana de ambas localidades que son, hoy en día las más grandes del Estado, seguidas por San Juan Bautista Tuxtepec que está con nosotros presente esta tarde".

Terminada la exposición del Secretario Técnico, el Presidente del Consejo refirió que el Consejo Estatal debe ser representativo conforme a un sistema de planeación democrática, por lo cual solicitó a los asistentes, abordando nuevamente el tema de los Grupos de Trabajo, sugirieran el mecanismo para la designación de los Coordinadores de cada uno de los grupos aprobados anteriormente. En este sentido atendiendo a esta petición, tomaron la palabra los siguientes representantes:

El Arq. Luis Felguerez Guzmán, Presidente de la Asociación Mexicana de la Industria de la Construcción, A. C., Delegación Oaxaca, opinó que por desconocimiento y claridad en el tema relativo a los grupos de trabajo, consideraba que no es conveniente participar y proponer en este momento algún punto de acuerdo, que era importante primero para él tener claridad en lo concerniente a este punto.

La Mtra. Andrea Rosario Amador Esperanza, Presidenta del Colegio de Urbanistas del Estado de Oaxaca, A. C., sugirió en relación a la designación de los Coordinadores de los Grupos de Trabajo, deberían analizarse en primera instancia los perfiles, las facultades y atribuciones de las Instituciones que están integradas al Consejo, y que el mismo mecanismo debería seguirse para la designación de las vocalías, situación importante para la integración de los Grupos de Trabajo.

En atención a los dos primeros participantes, el Secretario Técnico del Consejo, expuso que "lo que se pretende y es espíritu del Consejo, es tomar en cuenta las opiniones a sus integrantes en relación a la conformación de los Grupos de Trabajo, y es muy importante como la misma norma lo establece, desde su Ley General hasta la Ley Estatal, que los Grupos de Trabajo deben estar conformados por especialistas técnicos, en su mayoría, así como por las Instituciones Académicas y la Sociedad Civil; la participación de todos es muy importante, y coincido que la afinidad de los Grupos de Trabajo debe estar relacionada a los perfiles de sus integrantes, y sin duda será lo que se tome en consideración por el Consejo; con ese motivo se solicitó sus sugerencias, a fin de establecer los criterios, sobre todo para el caso específico de la determinación de quienes en un momento dado pueden representar el cargo de Coordinador". Sugirió que se reserve el punto, se analicen y se esperen las propuestas para que se pongan en consideración; finalmente dio énfasis a que su participación y seguimiento es muy importante para llevar a buen término las actividades de los Grupos de Trabajo.

Derivado de lo anterior, el Mtro. Cuauhtémoc Hernández Sibaja, Presidente de la Sociedad Mexicana de Ingeniería Sísmica, A. C., Delegación Oaxaca, señaló que "en la Primera Sesión del Consejo se entregó una propuesta de Normas Técnicas Complementarias al Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural para el Estado de Oaxaca, documento que se realizó con la participación del Instituto Tecnológico de Oaxaca e incluso con algunos de los presentes a esta Segunda Sesión, que las Normas Técnicas son un documento técnico complementario al Reglamento antes citado, de las que carece al momento el Estado de Oaxaca y la mayoría del país, y que por este motivo, los diseñadores estructurales utilizan las emitidas por el Distrito Federal, hoy Ciudad de México, situación que no es correcta porque las características de nuestro Estado son muy diferentes a las de la Ciudad de México, motivo por el cual sugiero que se forme un Comité Técnico conformado principalmente por los Colegios de Profesionista y Cámaras especialistas en la materia, a través de un representante y su suplente, con el fin de que estas Normas Técnicas sean revisadas, incluso con la participación del Instituto de Ingeniería de la UNAM".

En respuesta a la petición del Ing. Cuauhtémoc Hernández Sibaja, el Secretario Técnico del Consejo, manifestó que su propuesta se va a considerar, en virtud de que estas Normas Técnicas Complementarias fueron entregadas a la Secretaría, que se pondrán a disposición del Consejo para su estudio correspondiente y para su incorporación de sus actividades, en virtud de que ya se cuentan con los elementos para poder empezar a trabajar; así mismo, señaló que se consideraría dentro de los asuntos generales para su aprobación en un momento dado, en la próxima Sesión del Consejo a celebrarse el dieciocho de abril del presente año.

El Ing. Humberto Mario Durán Gómez, vocal suplente en representación del Colegio Oaxaqueño de Ingenieros Civiles Unidos para el Desarrollo del Estado, A.C., preguntó al Presidente del Consejo, que "si dentro de los cuatro Grupos de Trabajo aprobados en esta Segunda Sesión, existe un subgrupo sobre Movilidad Urbana, ya que es una problemática que incluso origina problemas de salud, de educación, de seguridad pública, entre otros, por lo que es importante se atienda este rubro, lo que ayudará a contar con buenas vialidades, buen servicio de transporte urbano y resolver problemas de tráfico, situación por la que propongo en el caso de no existir el tema de Movilidad Urbana, sea incorporado en los Grupos de Trabajo del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial".

En atención a la petición del Ing. Humberto Mario Durán Gómez, el Secretario Técnico señaló que una de las funciones de los Grupos de Trabajo, es la de participar en la realización de los estudios y trabajos encomendados, para lo cual se conformarán grupos especializados para atender temas muy específicos, como el que propuso el Mtro. Cuauhtémoc Hernández Sibaja, y que su propuesta ya está considerada dentro de los Grupos de Trabajo 2.- Creación o actualización de planes y programas, y 3.- Creación o actualización de estudios y proyectos, de acuerdo al nivel de actuación del tema de movilidad de que se trate.

No habiendo más asuntos a tratar, el Presidente del Consejo procedió al desahogo del siguiente punto del orden del día.

DOCE. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Desahogados todos y cada uno de los puntos del orden del día, el Presidente del Consejo, clausuró la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Oaxaca, siendo las diecinueve horas con quince minutos de la fecha de su inicio, y por lo tanto válidos todos los acuerdos que se tomaron en esta sesión.

Se levanta la presente Acta para dejar constancia de los acuerdos aprobados, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

EL CONSEJO ESTATAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DE OAXACA.

PRESIDENTE


Fabián Sebastián Herrera Villagómez,

Titular de Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable.

SECRETARIO TÉCNICO


Fabián Alejandro Vázquez Martínez,

Subsecretario de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable.

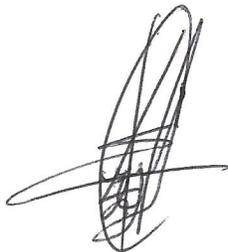
CONSEJEROS VOCALES


Dip. María Mercedes Rojas Saldaña,

Presidenta de la Comisión Permanente de Vivienda y Desarrollo Urbano de la LXIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

Dip. Leslie Vibsanía Mendoza Zavaleta,

Presidenta de la Comisión Permanente De las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable de la LXIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.


Dip. Neli Espinoza Santiago

Presidenta de la Comisión Permanente de Asuntos Metropolitanos de la LXIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.


Lic. Elpidio Concha Arellano,

Delegado en Oaxaca de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

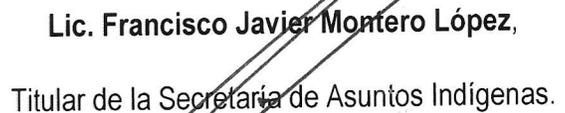

Mtro. José Ángel Díaz Navarro,

Titular de la Secretaría de la Contraloría y
Transparencia Gubernamental.

Mtro. Jorge Gallardo Casas,

Titular de la Secretaría de Finanzas.


Lic. Juan Pablo Guzmán Cobián
Titular de la Secretaría de Economía


Lic. Francisco Javier Montero López,
Titular de la Secretaría de Asuntos Indígenas.


Lic. José Luis Calvo Ziga,

Titular de la Secretaría de Medio Ambiente, Energías y
Desarrollo Sustentable.


Lic. Raúl Bolaños Cacho Cué,

Titular de la Secretaría de Desarrollo Social y
Humano.


Ing. Francisco Javier García López,

Titular de la Secretaría de Vialidad y Transporte.


Mtro. Juan Carlos Rivera Castellanos,

Titular de la Secretaría de Turismo.

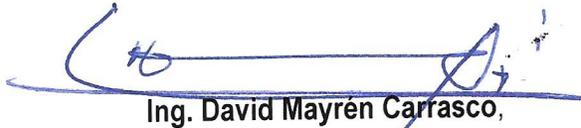


Arq. Luis Eduardo Rojas Zavaleta,

Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario,
Pesca y Acuicultura.

Lic. Ángel Meixueiro González

Coordinador General del Comité Estatal de
Planeación para el Desarrollo de Oaxaca.



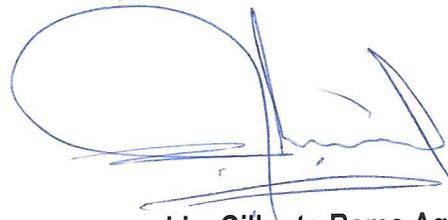
Ing. David Mayrén Carrasco,
Director de Caminos y Aeropistas de Oaxaca



Lic. Benjamín Fernando Hernández Ramírez,
Director General de la Comisión Estatal del Agua
del Estado de Oaxaca.



Lic. Luis Alfonso Martínez Ruiz,
Director General de la Comisión Estatal de Vivienda.



Lic. Gilberto Romo Aguilar,

Director General de la Comisión para la
Regularización de la Tenencia de la Tierra
Urbana del Estado de Oaxaca.



Lic. Heliodoro Carlos Díaz Escárrega,
Coordinador Estatal de Protección Civil.



Arq. Rolando Ubaldo Osorio Robles,

Director General del Instituto del Patrimonio
Cultural del Estado de Oaxaca.



Ing. Jorge López Guzmán,

Coordinador en Oaxaca del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Lic. Luis Armando Olivera López,

Delegado en Oaxaca del Instituto del Suelo Sustentable.

Dr. Eduardo Bautista Martínez

Rector de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca.

Dr. Juan Cruz Nieto

Director del Instituto Tecnológico de Oaxaca

Arq. Juan Manuel Castellanos Roldán

Presidente del Colegio de Arquitectos de Oaxaca, A. C.

Arq. Claudia Guadalupe Ruiz Pérez

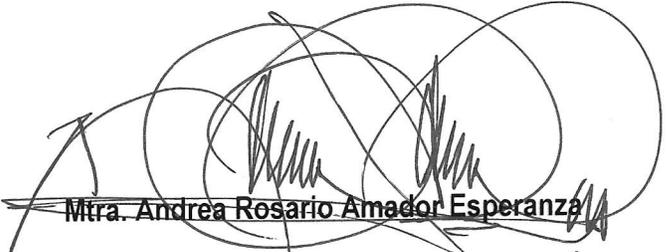
Presidenta del Colegio Libre e Independiente de Arquitectos de Oaxaca, A. C.

Ing. Francisco Jesús Sánchez Martínez

Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles de Oaxaca, A. C.

Ing. Manuel Meza Corres

Presidentes del Colegio Oaxaqueño de Ingenieros Civiles Unidos para el Desarrollo de Oaxaca, A. C.

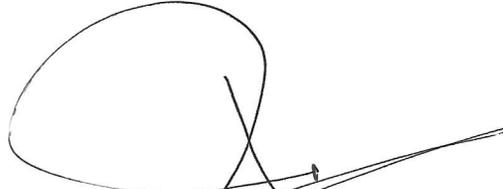


~~Mtra. Andrea Rosario Amador Esperanza~~

Presidenta del Colegio de Urbanistas del Estado de Oaxaca, A. C.

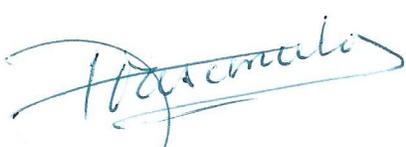
Mtro. Cuauhtémoc Rafael Hernández Sibaja

Presidente de la Sociedad Mexicana de Ingeniería Sísmica, A. C.



Arq. Romeo Eloy Ávila García

Presidente de la Asociación Mexicana de Directores Responsables de Obra y Corresponsables, A. C., Delegación Oaxaca.



Ing. Darío Vasconcelos Martínez

Presidente de la Sociedad Mexicana de Ingeniería Estructural, A. C., Delegación Oaxaca



Arq. Giovanni Ortega Ramírez

Presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, Delegación Oaxaca.



Arq. Luis Felguerez Guzmán

Presidente de la Asociación Mexicana de la Industria de la Construcción, Delegación Oaxaca.



Ing. José Marcos Matus

Presidente de la Sociedad Mexicana de Ingenieros, Delegación Oaxaca.